

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38201** BARCELONA

Don Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 3000/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JAVIER JESÚS LÓPEZ VEROZ, con NIF 33902080B, con domicilio en calle De la Palma 5, 1.º-1.ª, 08205 - Sabadell.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200051105-1